



Federación Andaluza de Ajedrez.
Delegación Malagueña de Ajedrez
C/ Malpica nº 13. 29080 – Málaga
ajedrezmalaga@gmail.com



Convocatoria XV Campeonato de Málaga de Veteranos 2019

Condiciones de Participación

Ámbito: Los jugadores interesados y nacidos en 1969 o antes (categoría supra 50) y en 1954 o antes (categoría supra 65), competirán conjuntamente en un solo torneo. Deberán estar federados en la Delegación Malagueña de Ajedrez entregando sus datos personales, y el importe de la licencia federativa: 46 € si forman parte de un club o 60 € si son independientes.

Inscripciones: Las inscripciones se realizarán a través de la plataforma [GEFE](#) hasta el viernes 29 de Marzo a las 18:00.

Sistema de competición

1º Fechas y horario de juego:

Ronda 1: Sábado 30 de Marzo – 10:00 h.

Ronda 2: Sábado 30 de Marzo – 12:00 h.

Ronda 3: Sábado 30 de Marzo – 16:00 h.

Ronda 4: Domingo 31 de Marzo – 10:00 h.

Ronda 5: Domingo 31 de Marzo – 12:00 h.

Ronda 6: Domingo 31 de Marzo – 16:00 h.

2º Tiempo de Demora: 15 minutos de retraso. Después de ese tiempo se perderá la partida.

3º Lugar de juego: Instituto Andaluz del Deporte, en Málaga.

4º Sistema de juego: Suizo a 6 rondas

5º Ritmo de juego: 50' + 10"

7º Ranking inicial: Aplicable a la lista de elo fada vigente (marzo 2019).



**Federación Andaluza de Ajedrez.
Delegación Malagueña de Ajedrez
C/ Malpica nº 13. 29080 – Málaga
ajedrezmalaga@gmail.com**



8º Torneo valedero para
elo fada.

9º Desempates:

Buchholz -1, Resultado Particular, Mayor número de victorias, Performance recursiva.

10º Descalificaciones: Un jugador será descalificado por una incomparecencia injustificada o por falta grave.

11º Retirada del torneo: Todo jugador que desee abandonar el torneo temporal o definitivamente, deberá avisar antes de la publicación de los emparejamientos de la siguiente ronda.

12º Premios: Trofeos para el primer y segundo clasificado de cada categoría (supra 50 y supra 65).

Los primeros clasificados de cada categoría obtendrán los títulos de Campeón de Málaga supra 50 y Campeón de Málaga supra 65, respectivamente, y se clasificarán para el Campeonato de Andalucía de Veteranos.

13º Clasificaciones: Se publicara la clasificación general absoluta, que además de determinar los jugadores clasificados para la fase andaluza, proclamará los campeones provinciales supra 50 y supra 65.

- Para lo no especificado en estas bases se atenderá al reglamento de competiciones oficiales de la fada y a las leyes de ajedrez de la fide, que estarán disponibles en la sala de juego.

Los participantes aceptan las Bases y autorizan a la Organización el uso de los datos personales proporcionados, así como de fotografías y videos para las finalidades propias del torneo y de su información deportiva en los medios de comunicación e internet

VºBº Jose Francisco Garret Martinez
Delegado Provincial

Israel Linares Saugar
Secretario de la DMDA